



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00227651- -UNC-ME#FCQ - BECAS MACYTA 2022

VISTO:

La nota presentada por la Directora de MACYTA Dra. Florencia Grasso en la cual solicita se considere el otorgamiento de becas para cubrir el valor de la cuota mensual a abonar en la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos periodo 2022.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Académico de la Maestría

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Que por Res. No585/2010 del HCS, modificada por Res. No 860/2011 del HCS se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Refrendar la designación de becas otorgadas a las alumnas de la Maestría en Ciencias y Tecnología de los Alimentos indicadas a continuación, destinados a cubrir el 30 o 50 % del valor de la cuota mensual de la Carrera para el periodo 2022:

ALUNMAS	DNI	EXPEDIENTE	PORCENTAJE
FERNANDEZ, Daniela Cecilia	17.522.406	EX – 2022-00070020- - UNC-ME#FCQ	NO SE OTORGA
GALEÁN, Eliana del Rocío	33.757.903	EX -00070010- -UNC- ME#FCQ	30%
BECCARIA, Victoria	36.903.363	EX -2022-00070045- -UNC- ME#FCQ	50%
MUÑOZ, Ana Inés	31.549.470	EX -2022-00148844- -UNC- ME#FCQ	30%

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

